

EL BALLEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Sábado 17 de Febrero de 1883.

Núm. 332

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Domingo 5 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'35 t.—De Manacor y Palma á La Puebla 3'15 (m.) 8 m. y 3'25 t.—De La Puebla á Palma y Manacor 4 (m.) 8'0 m. á 3'45 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4 t. y los domingos de La Puebla á Palma á 5 t.

LA PLUMA DEESCRIBIR.

«Tengo por imperio el pensamiento y es mi ministro alado la palabra!» Así exclamaba el gran Schiller (1) con no peligroso orgullo, y así pueden decir los que dispongan de una pluma sabiamente manejada. Es este, al parecer, despreciable y pequeño instrumento, la palanca que revuelve el mundo, cetro del pensador con que se rigen los Imperios y que hacia temblar á Napoleón mas aún que una coalición europea. La eterna pesadilla de este hijo ingrato de la libertad eran los escritores á quienes con livido desprecio llamaba *ideólogos*, y si en su mano hubiera estado, habría desmenuzado ante su despótico carro toda pluma que no le tributase un grano de incienso.

¿No merece pues, este pequeño á la vez que inmenso monarca algunas líneas en *Los Dos Mundos*? Si, y rápidamente vamos á historiar las transformaciones de este auxiliar indispensable del pensamiento, de este lento, pero seguro, redentor de la humanidad.

Con la materia sobre que se ha escrito, ha variado el instrumento de la escritura. Podemos suponer que en las primeras edades el pico del cantero fué el precursor de la elegante pluma metálica de hoy, pues las inscripciones en piedra son antiquísimas.

Usóse también el bronce para decretos, tratados y otros documentos legales, y en Roma hubo libros de esta materia custodiados en los archivos de los Emperadores, donde estaban consignados, con las concesiones hechas á las colonias, los límites de los territorios concedidos. Empleábase también el plomo, y Pausanias habla de un rollo de plomo en que se hallaba escrito el poema de Hesiodo, *Obras y días*: necesitábase, pues, un buril ó un punzon, y sabido es que Job deseaba grabar sus amargas quejas contra insouciantes amigos con un buril. También la madera recibió los rasguños del punzon, pues en tal materia habia grabado Solón las leyes dadas á los atenienses. Cuando se introdujeron tablitas encerradas usóse un pequeño punzon de hierro, bronce, plata, hueso, de 10 á 15 centímetros de largo, llamado *stilum*, terminado en una de sus extremidades en punta y la otra en forma de espátula para extender la cera ó apretarla cuando se borra. Las tablitas de madera y el estilo son muy antiguas, pues ya habla de ellas el libro de los *Reyes*. Los griegos conocieron este uso, así como los romanos, que las usaban como borradores, trasladando después lo escrito al *papyrus* ó al pergamino. En la edad media continuóse usando y existen en algunas bibliotecas tablas de esta clase y hasta 1722 se las halla empleadas en la catedral del Ruin para inscribir el nombre de los clérigos que debieron officiar en la semana.

Escribíase también con tinta en planchas de madera blanqueadas con albayalde, marfil, en piel curtida, *papyrus*, pergamino, valiéndose del pincel como los egipcios y aun hoy los chinos, ó de una caña (*calamus*) como en Grecia y Roma, que se tallaba como las plumas de ave y se mojaba en tinta bastante espesa. Hoy usan ese instrumento los árabes, al que llaman *kalam*, y subsistió hasta el siglo V de nuestra era, en el cual ya se mencionan muchas veces en un anónimo, y al parecer se empezó á usar la pluma, que no reemplazó definitivamente al cálamo sino en el siglo X. Las primeras usadas fueron las de las alas del ganso, y también las del buitre, cisne, cuervo, éstas, sobre todo, para trazar los dibujos de los manuscritos; pero la pluma

de ganso, aun hoy usada por algunos, fué hasta 1830 el verdadero instrumento de la escritura. Sin embargo, si damos crédito á un erudito y paleógrafo, existían plumas metálicas, pues los patriarcas de Constantino, la firmaban con una caña de plata, y lo que llamamos pluma metálica, seria mas bien punta de pluma metálica, pues consiste efectivamente en una pequeña lámina de acero ó latón amalgamado con otros metales en forma de punta de pluma y colocado en la extremidad de un punzon de madera, metal, hueso ó marfil. Inventada en el promedio del siglo XVIII por un mecánico francés, vulgarizóse en el primer tercio de este siglo, obteniendo despues éxito completo.

Abundancia de gansos ha habido siempre; pero podia darse el caso, aunque poco probable, de que escaseasen tales animales, y entonces la industria exhibió la pluma metálica, logrando suplantar á la del ganso, segun puede verse en un periódico de Londres que decía: «El inspector de las fábricas de papel del Estado de Inglaterra certifica que durante el año finado en 31 de marzo de 1870, se han consumido 2.164.320 plumas de acero y 553.797 de ave.» En otro periódico de 1873 se leía: «Ciento cuarenta y cuatro pedazos de acero por 45 céntimos. El número de plumas de acero fabricadas en Birmingham semanalmente es de 98.000 gruesas, ó sean plumas 14.112.000. Hace veinte años las plumas de Birmingham se vendían á 5 chelines (24 reales escasos) la gruesa, hoy las mejores plumas se venden á 45 céntimos la gruesa.»

Nos parece que también hay andalices en el reino unido: serian las peores las vendidas á tan bajo precio, pues hoy lo tienen mas subido.

Dediquemos de paso un recuerdo y un saludo á mister J. Alexander, de Birmingham, inventor de las plumas de acero, muerto en 1870. Este buen amigo de los literatos y escritores no permitia que ninguno de estos saliese de su fábrica sin llevar repletos los bolsillos de plumas, añadiendo galantemente un alfilerito. Lleno de agujas para la esposa del visitante, y hasta un par de navajas de afeitar, aunque el favorecido fuese barbilampiño. ¡Honor á su memoria!

Aunque los franceses se atribuyen la invención de las plumas de acero, es lo cierto que su fabricación nació en Birmingham, en 1816, considerándose al principio como objeto de curiosidad más bien que de utilidad, hasta que en 1830 empezó á tomar alto vuelo y á dar serios y crecientes resultados. En España no tenemos fábrica alguna de plumas de acero, siendo tributarios de este utensilio cada día mas importante y de mayor consumo, ora á Francia, que posee tres en Bologne-sur-Mer, ora á Inglaterra, que en Birmingham tiene once fabricas que surten á todo el mundo, pues producen 7 millones de gruesas de 144 plumas cada una, elevándose su producto en Inglaterra á 9 ó á 10 millones de pesetas. En Berlin hay también una fábrica, y otra en New-York: muchos comerciantes y libreros ponen un sello ó dan su nombre á cierta clase de plumas que patrocinan y venden como si tuvieran una fábrica; pero no existen, que sepamos, mas de las indicadas. Las marcas de la casa Hinks, Wels y Compañía de Birmingham, llegan casi al increíble número de 8.000, figurando entre ellas el nombre de A. Humboldt, Dumas, Rossini y otros sabios, literatos y artistas, á quienes, por galante deferencia á su genio, las han dedicado los fabricantes. Las de esta compañía son de las mejores que se conocen. Se hacen las plumas de acero del mejor modo de Sheffield, fabricado *ad hoc*, que no contiene mas que metal de buena calidad, perfectamente regular y con propiedades especiales, y puede calcularse sin exage-

ración que pasan de 200 las toneladas de acero empleadas en la fabricación de las plumas, pues solamente una fábrica francesa convierte en plumas mas de dos mil toneladas de acero al año, cuya mitad se consume en Francia.

Hemos terminado la rápida revista acerca de este auxiliar de la inteligencia; mas antes de poner punto final, debemos escribir dos palabras á guisa de moralidad de la pluma.

Quien se sienta con la imperiosa necesidad de exponer su pensamiento para iluminar el de sus hermanos, no tome la pluma sin haber antes meditado mucho con el corazón: defienda con valor, y hasta el sacrificio, la religion, la familia, la propiedad, eternas bases de toda sociedad, hoy por tantas partes saltadas; luche intrépido y perseverante, dentro del orden por la libertad, que es á la vez dogma, moral y culto; que es

Lo maggior don, che Dio per sua larghezza.

Fesse creando, è alla sua bontate.

Piu conformate... (1)

y abogue valeroso por la legalidad, dentro del derecho y de la justicia, procurando ensanchar las vías del progreso, avalorar la dignidad de la persona humana y preparar el advenimiento del reino de Dios, tan ansiado por nuestro siglo, generoso tanto como confiado. Milicia es la vida; batalla el escribir; peligroso el puesto de los escritores, pues son las avanzadas de la civilización contra implacables enemigos; mas.

No arrojará cobarde el limpio acero. Mientras ciga el clarín de la pelea,

Soldado que su honor conserve entero. Tenga presente que de este diminuto pedazo de acero pueden caer rayos de benéfica luz ó abrasadoras centellas; y que si, como el poeta de corazón, Schiller (2), puede excitar con noble altivez: «No soy ciudadano del día que pase; soy ciudadano de los siglos venideros», tremenda es también su responsabilidad, pues le recidenciará la historia, hiriéndole con su reprobación ó coronándole con sus aplausos.

VICTOR SUAREZ CAPALLEJA.

(Los Dos Mundos.)

LAS RUINAS DE ARRONIZ.

Como dijimos á nuestros lectores, algunos individuos de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de esta provincia, marcharon el lunes último á la villa de Arroniz, con objeto de reconocer el terreno donde se habían encontrado restos, que en opinión de los naturales del país, denotaban remota antigüedad. Así era, en efecto; y por fortuna, las esperanzas que habían hecho nacer aquellos anuncios no han sido defraudadas.

Hé aquí los pormenores que hemos adquirido acerca de la expedición científica que acaban de realizar nuestros amigos.

El martes por la mañana salieron de Estel'a y se dirigieron á la villa de Arroniz, donde examinaron algunos fragmentos de mosaico que guardaba en su casa D. Cándido Jiménez, propietario del terreno en que aquellos estaban enterrados.

Comprendiendo desde luego su importancia, trasladáronse, á pesar del deshecho temporal, al sitio de donde habían sido extraídos, el cual se encuentra á unos

(1) Así dice Beatriz, personificación de la teología á Dante, en el *Paraiso*, explicando el concepto de la libertad.

(2) Citado por el célebre orador dominicano P. Monsabré, en sus *Conferencias sobre el dogma católico*.

5 kilómetros de aquella villa, en dirección á la Rioja y en medio de los extensos amenos y solitarios campos de Arroniz, Arellano y Dicastillo. Acompañóles en su penosa caminata el conocido propietario de la primera de estas villas don Luis de Miguel, hermano del excelentísimo señor subsecretario de Guerra y diputado á Cortes por Navarra D. Fructuoso; y permanecieron en el sitio del hallazgo, durante algunas horas verificando minuciosos reconocimientos del terreno y haciendo ejecutar á los peones varias catas que dieron excelentes resultados, pues en todas ellas se encontraron objetos de gran importancia bajo el punto de vista arqueológico.

Según se nos ha manifestado, la eminencia en que se verificaron dichas excavaciones, es de bastante extensión; pero de elevación insignificante, y está formada por terreno arcilloso. En toda ella se encuentran en abundancia fragmentos de vasijas ó barro romanos de diferentes formas y clases, desde las más bastas hasta las más delicadas, negras ó grises las primeras y rojas, y enriquecidas con esmeraldas labores en relieve las últimas, restos de grandes tinajas, de elegantes tazas, de ánforas y vasijas que segun su estructura fueron quizá vasos lacrimatorios ó urnas cinerarias. Desgraciadamente todos estos notables objetos se hallan rotos por completo y mezclados con ellos se encuentran grandes cantidades de cenizas ó materias carbonizadas, conchas de ostras, huesos humanos y de animales, y astas de cuervo con labores grabadas, habiéndose también encontrado días antes, monedas romanas, una navarra, otra China, un capitel de piedra arenisca y algunos instrumentos de hierro y bronce.

Pero lo mas importante que allí se encierra es el magnífico mosaico, del que, como queda dicho, se han extraído algunos trozos, y cuya mayor parte está aún enterrada. Compónese de menudos cubos, de medio centímetro de lado próximamente: de piedra unos, y la mayor parte de pasta ó tierra esmaltada ó vitrificada; y de variados colores que guardan aun la brillantez primera, siendo de notar que muchos de ellos tienen un baño dorado, también en perfecta conservación.

Los trozos extraídos ostentan complicadas orlas de rica forma, y de tan brillantes colores que mas que mosaicos, parecen esmaltes bizantinos; nótese en ellos varias figuras de hombres y animales y algunos edificios y árboles.

En las excavaciones practicadas por la Comisión apareció el resto del mosaico, que fué nuevamente recubierto, á fin de que no se destruya antes de que pueda extraerse convenientemente. El mosaico, segun se nos ha manifestado, es del que los romanos llamaban «mosaicum vermiculatum», que es el que con preferencia se empleaba para representar figuras y paisajes.

Respecto de las ruinas en general, poco ó nada puede decirse todavía, pues la Comisión de monumentos piensa hacer un estudio detenido antes de emitir su dictámen; pero segun hemos oído á los individuos que practicaron las excavaciones, hay razones para creer que esos restos, que algunos juzgan pertenecer á un edificio aislado, tengan mayor importancia y formen parte tal vez de una ciudad ó población romana.

De vuelta á Arroniz los expedicionarios, fueron obsequiados en la casa nativa de los señores de Miguel, donde hoy habita su hermana D.^a Concepcion, con una opípara comida, que se prolongó hasta el anochecer, haciendo dicha señorita y su hermano D. Luis, los honores de la casa con sin igual finura y distinción y con una afectuosa franqueza que profundamente agradecieron nuestros amigos.

También han visitado en las cercanías

(1) Citado por el Sr. Constanzo en el *Prólogo* á la *Historia de cien años*, de Cantú.

de Estella algunos otros monumentos, entre ellos las notables ruinas del monasterio de Iranzu.

Los expedicionarios han regresado profundamente agradecidos á las atenciones de que han sido objeto por parte de los señores de Miguel y D. Silverio Izco, alcalde de Arroniz; D. Tomás Jaón de Estella, el presbítero D. José María Aranzadi y el Sr. Pérez Colmenares, que tambien los obsequió á su paso por el Palacio de Anderaz, donde reside, mereciendo especial mención el propietario del terreno del hallazgo, D. Cándido Jiménez, quien no sólo trabajó personalmente en compañía de su hijo al verificarse las excavaciones, sino que, con un desinterés que le enaltece, cedió á la comisión los fragmentos de mosaico que guardaba en su casa, á los que agregarán otros los señores de Miguel.

(De El Lauburu.)

AL BUEN ENTENDEADOR...

En 1810 supo el Emperador Napoleon que se había organizado una conspiración realista, hábilmente urdida, y los informes que le dió el Duque de Rovigo le permitian creer que los inspiradores de esta conspiración estaban en París, y aún que algunos de ellos formaban parte de su corte.

Incomodado por lo que llaman las negligencias de policía, hizo llamar al Ministro del ramo, Fouché, y al nuevo Prefecto de policía de París, Mr. Pasquier, poniéndoles al corriente de la situación, y ordenándoles que hicieran las mas activas diligencias para descubrir á los culpables. Mr. Pasquier objetó al Emperador que sus atribuciones comprendían únicamente la policía municipal de la ciudad de París; pero el Emperador insistió y no tuvo mas remedio que someterse. Fouché procuró disipar el recelo de su amo; le dijo que había sido engañado por informes exagerados, y puso en juego todas las bajas adulaciones que tan buenos resultados solían darle. Pero Napoleon no dió oídos aquella vez á semejantes insinuaciones: «Quiero, dijo á Fouché, conocer los nombres en un breve plazo.» Y despues, volviendo la espalda á los funcionarios, abandonó el gabinet donde los había recibido.

Aquel mismo día hizo llamar monsieur Pasquier á un oficial de paz agregado á su servicio, cuya inteligencia, energía y astucia, había adivinado, y cuya adhesión supo captarse. Le puso al corriente de la situación, le comunicó las órdenes del Emperador y le dió la misión de descubrir á los culpables. Aquella misma noche se puso en campaña el oficial de paz, y al día siguiente estaba ya sobre la pista.

Como tenía entrada libre en el Ministerio de policía, iba con frecuencia al despacho del Ministro para darle cuenta de lo más importante. Pocos días despues de la conversación relatada, se presentó á las nueve de la mañana en el despacho de Fouché, que estaba solo, y que dijo al oficial de paz así que lo vió:

—¿Qué tal? ¿Tenéis alguna noticia que participarme? ¿Habéis descubierto ya esa famosa conspiración?

—Creo estar ya en la pista, monseñor, respondió el oficial de paz.

—¿Ah! ¿de veras? replicó Fouché sonriendo burlonamente: ¿Y estáis cierto de tener el hilo?

—Le tengo.

Sí, respondió el Ministro, ya lo presumo... Conocéis los nombres de esos sujetos que están en todas partes en que se trama un complot, de esos conspiradores de fisonomía y de café, que casi siempre suelen ser agentes míos, añadiendo riendo. Pero lo que es preciso hallar son los jefes, esos jefes que no existen más que en la imaginación del Emperador.

—Los conozco, monseñor.

—¿Estáis seguro?

—Segurísimo. Sé hasta el nombre del primero de esos jefes, del más culpable.

—¿Ah! ¿qué cosa más curiosa! exclamó Fouché, ¿y quién es ese jefe?

—Vos! gritó el oficial de paz con energía, sois vos y os prendo.

Fouché retrocedió, asombrado por aquella audacia, y quiso llamar; pero el oficial de paz se interpuso y le dijo:

—Es inútil, monseñor, nadie os responderá. Todas las puertas están guardadas por mis hombres, y he aquí la prueba:

Llamó y se presentaron cuatro agentes á los que dijo el oficial de paz:

—Quedaréis aquí como centinelas de

vista hasta nueva orden, para vigilar á monseñor. No dejaréis penetrar á nadie en el despacho y sellaréis todos los papeles.

Y como Fouché tratara de protestar, le dijo:

Os lo ordeno, entendedlo bien, en nombre del Emperador.

Hizo guardar del mismo modo todas las salidas, y corrió á la prefectura de policía á informar á su jefe de lo que acababa de hacer.

La noticia era de tal importancia, que monsieur Pasquier no vaciló en ir á llevarla al Emperador, que se hallaba aquel día en Saint-Cloud, y para darle más amplios detalles se llevó al oficial de paz en carruaje. Al llegar á Palacio pidió audiencia para un asunto urgente. El Emperador lo recibió, y cuando se enteró de lo ocurrido, dijo severamente:

—¿Por qué no habéis traído á ese oficial de paz?

—Está en mi carruaje, señor, replicó el prefecto.

—Que suba.

El oficial de paz fué introducido, y el Emperador lo examinó con atención.

—¿Sois vos el que ha hecho la prision que acaban de contarme?

El oficial se inclinó, murmurando:

—Yo soy, señor.

—¿Cómo os llamáis?

—Foudrás.

El Emperador se dirigió á una puerta que comunicaba con su despacho, diciendo á la persona que acudía á recibir sus órdenes:

—Mr. de Bassano, entregad 30.000 francos á Mr. Foudrás.

La entrevista tuvo las consecuencias que ya se sabe: la desgracia de Fouché y su reemplazo por el Duque de Rovigo. Si el asunto no tuvo resultados más ruidosos, fué porque el Emperador sabía que Fouché poseía papeles que podían comprometerle.

CORREO DE HOY.

Madrid 14.

Hoy se ha intentado en la Audiencia de este territorio la celebración del primer juicio oral, no habiendo podido verificarse por falta de asistencia del procesado. La concurrencia era extraordinaria, contándose en ella muchos periodistas. El día 19 debe celebrarse otro sobre falsificación de documentos públicos.

El señor Cánovas intervendrá hoy en el debate pendiente en el Congreso. Están reunidos en la misma Cámara los diputados izquierdistas. El señor Linares Rivas censura enérgicamente la conducta observada por el señor Martos, de quien ha dicho que combate ahora la izquierda, despues de haber sido su organizador.

Ha fallecido en Viena el célebre compositor Wagner.

En la reunion de los izquierdistas, el señor Linares Rivas ha pedido para sí un voto de gracias por haber interpretado en la sesion de ayer el criterio del partido en la cuestion del matrimonio. La reunion se lo ha concedido.

Despues ha preguntado si era cierto que algunos demócratas é izquierdistas se abstuvieran ayer de votar, despues de consultarlo con el señor Martos. Le ha contestado el señor Aguilera diciendo que no hallándose en el Congreso jefe alguno presente, él y el señor Polanco habían creído prudente aconsejar la abstención. La reunion se ha dado por satisfecha con las explicaciones del señor Aguilera. El señor Moret ha propuesto que se pregunte al gobierno si acepta la interpretación dada por el señor Martos á la cuestion del matrimonio. Se ha aprobado en esta conformidad, encargándose al señor Moret que formule la pregunta.

El señor Montero Rios ha escusado su asistencia á la reunion por enfermo.

Congreso.—Está reunido en secciones Senado.—El señor Güell y Rente ha preguntado si regia en Cuba el Código penal, para deducir el absurdo de que se aplique á los negros la pena del grileto, cuando el Código reserva la aplicacion de esta pena á los grandes criminales. Luego ha entrado la Cámara en la discusion del proyecto de ley sobre el Estado mayor.

En el salon de conferencias ha circulado el rumor de crisis por suponer que hay divergencias entre los miembros del Gabinete en la manera de apreciar la cuestion del matrimonio. Este rumor es completamente falso.

El señor Alonso Martínez dice que espera que el señor Romero Giron aclare la vaguedad que existe en su discurso de ayer, para definir de su opinion personal.

París, 14.—Sigue la crisis sin resolver. Se conferenciará hoy con monsieur Grevy.

La mayoría de los diputados se inclinan en favor del proyecto Barbey que votó el lunes Mr. de Freycinet.

La Comisión que entiende en la cuestion de los principes se reúne hoy. La mayoría de los individuos que la forman es favorable al proyecto de Barbey. Tambien lo apoyan el ministro de la Justicia y la «République française»; este con gran calor. Para facilitar su aprobacion, se trata de añadirle un artículo estableciendo que en término de dos meses se someta á la aprobacion de las Cámaras todo decreto relativo á los principes.

Los periódicos monárquicos dicen que M. Leon Say deja abierta la cuestion pretendientes, no atreviéndose á proponer contra los principes el destierro que, segun las leyes francesas, es pena infamante y envuelve la degradacion civil, sujetándose á la vigilancia de las autoridades en caso de penetrar en los dominios de Francia.

Nueva York 14.—Han ocurrido nuevas inundaciones en Loutsville, habiéndose ahogado 30 personas sorprendidas por una crecida rápida de las aguas. La estacion del ferro-carril de Cincinnati se ha derrumbado, pereciendo en el siniestro cincuenta personas.

Madrid 14.—Congreso: Se ha reanudado el debate sobre la cuestion del matrimonio, con motivo de la pregunta formulada por el Sr. Moret, de que hablamos en un telegrama anterior.

Aludido por el Sr. Moret, el Sr. Fabié ha declarado que aceptaba el matrimonio civil, pero solo para los no católicos, contestándole el señor marqués de Sardoal que si tal era su criterio, no debía sentarse en los banos de la mayoría.

El señor Fabié le ha replicado, diciendo que no reconocía autoridad al señor marqués de Sardoal para lanzar excomuniones.

El señor Romero Giron ha pronunciado un nuevo discurso, reiterando sus declaraciones de ayer.

Intervienen luego en el debate los señores marqués de Sardoal, Moret, Alonso Martínez, Fabié y Pidal.

Sigue el debate.

Grande espectacion.

Madrid 14.

Despues de haber apoyado el señor Pedregal su proposicion relativa al matrimonio, en la que se declarará sin efecto el decreto del señor Cárdenas á raíz de la Restauracion, derogatorio de gran parte de la ley de matrimonio civil de 1870, y que se considerara como no publicado creando una situación perfectamente anómala, los diputados ministeriales han presentado la proposicion que ayer anunció de «no há lugar á deliberar.» Su presentación motiva un importante debate sostenido por los señores marqués de Sardoal, Linares Rivas, Bugallal, Romero Giron y Martos.

El señor Martos declara que, despues de las explicaciones que ha dado el ministro de Gracia y Justicia, inspiradas en un criterio eminentemente democrático, votará en pró de la proposicion de la mayoría, porque, al paso que esta es partidaria del matrimonio civil, se dá el caso que lo combatan, no solo la minoría conservadora, si que tambien la minoría izquierdista.

La Cámara ha aprobado seguidamente dicha proposicion de «no há lugar» por 133 votos, contra 24. Se han abstenido de votar los conservadores y casi todos los demócratas.

El resultado de la votacion y la actitud en que se ha colocado el señor Martos, han producido honda sensacion, hasta el punto de que el señor Linares Rivas proponia anoche que se convocara con urgencia la izquierda á una reunion magna para despejar la situacion.

Hoy continuará el debate.

Se ha descubierto en Valencia una falsificación de billetes de á cincuenta pesetas del Banco de España, ocupándose las piedras litográficas que se utilizaban para la falsificación. Se han detenido cinco personas. Tambien circulan en la misma ciudad billetes de á cincuenta francos del Banco de Francia falsificados.

Hoy definitivamente se reunirá la comisión senatorial que entiende en el proyecto de Código penal.

En la reforma relativa á imprenta se establecerán varias reglas para que las

multas se apliquen con relacion á la riqueza del periódico, teniendo en cuenta su circulacion y publicidad, y distinguiendo entre los periódicos de grandes y pequeñas poblaciones.

Este mes terminará los trabajos la subcomision que estudia la redaccion de las tarifas de ferro-carriles.

La Gaceta publica los decretos sobre personal que firmó ayer S. M., conforme telegrafí. Tambien inserta otra Real disposicion designando las personas que han de constituir los tribunales de oposiciones á las plazas de secretarios de las Diputaciones de provincia.

Madrid 15.

—Senado: Sigue la discusion del proyecto de reforma del Estado Mayor del ejército. Si queda tiempo, se reunirán las secciones.

París.—El Voltaire acusa á M. Wilson de ser el poder oculto que todo lo entorpece.

El siglo XIX dice que los gritos de dolor del comercio y de la industria se convertirán pronto en ruidos de cólera.

La duquesa de Chaulnes ha fallecido de enfermedad de pecho en la casa de una familia pobre; donde se había refugiado.

Ha sido preso un individuo que desde la tribuna de la Cámara gritó: «No hay justicia en este país; vengo á reclamarla de los representantes del pueblo.»

La extrema izquierda trata de provocar la cuestion de la revision constitucional.

—El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. el Rey, ha revestido mucha importancia. Se ha tratado de la crisis francesa y las cuestiones políticas, haciendo los ministros á S. M. una relacion detenida de las incidencias de los debates de las Cámaras, con cuyo motivo el señor Romero Giron ha repetido su criterio sobre el matrimonio, conforme lo manifestó en el Congreso. Se habló tambien del próximo enlace de la infanta doña Paz. S. M. el Rey ha firmado varios decretos, entre ellos los referentes á la traslacion de dos magistrados de la Audiencia de Jerez; otro nombrando vocal de la Comisión de Códigos al señor Lopez Puigserver, y otro nombrando director de la Duda al señor Ferragón.

Al salir de la Cámara Real los ministros se han reunido en la secretaria de Estado, tratándose á fondo las cuestiones políticas. Tambien se ha acordado conceder un suplemento de crédito de seis millones de pesetas con destino al ramo de Fomento. Tambien han acordado los ministros celebrar mañana á la noche otro Consejo.

Los señores Sagas y Romero Giron han permanecido luego largo rato conferenciando. Se dice que la conversacion recayó sobre la cuestion del matrimonio.

Madrid 15.

La «Gaceta» publica un real decreto disponiendo que el alto cuerpo del Consejo de Estado continúe en la misma forma y con el mismo número de consejeros que en la actualidad; una Real orden disponiendo que cese en el despacho interior de la subsecretaria de la Presidencia el señor Perdre; otro nombrando presidente de la Junta consultiva de la Guerra al señor marqués de la Habana; otra admitiendo al general Lacay la dimision que tenia presentado del mando de una division, otra nombrando secretario de la direccion general de caballería al brigadier señor Iriarte, y otros nombrando los siguientes gobernadores militares: de Castellón, brigadier don José Pacheco; de Oviedo, señor Labarra, y de Juen, señor Gutiérrez Cámara.

Anoche se aprobó en votacion ordinaria en el Congreso la proposicion del señor marqués de Sardoal, de no há lugar á deliberar, presentada en oposicion á la proposicion del señor Pedregal, relativa á la cuestion del matrimonio.

Se confía que el señor Becerra, por concesiones con el Gobierno, no formulará voto alguno particular como individuo de la comision que entiende en la cuestion de imprenta.

La Junta central de los demócratas progresistas se reunirá hoy para constituirse. Le compondrán los individuos de la Junta directiva, 28 delegados de los comités de provincias y los representantes de 17 periódicos, entre ellos «El Porvenir» y «La Brava» de Madrid. Las sesiones serán secretas. El discurso de apertura lo pronunciará el señor Figueroa.

Se asegura que el señor Loe, gobernador de Coruña, pasará á la provincia de Alicante, sustituyéndole el señor Somalo.

En el Congreso se discutirá hoy el proyecto de Comercio.

Ampliando las noticias telegráficas acerca de lo tratado en el Consejo celebrado bajo la presidencia de S. M., debo añadir que ha examinado detenidamente las capitulaciones matrimoniales de la infanta D.^a Paz y del príncipe bávaro don Luis Fernando.

El señor Nuñez de Arce no ha asistido al Consejo por hallarse enfermo levemente.

Un periódico de oposicion afirma que se ha llamado telegráficamente á los señores ministeriales ausentes para que concurran á la reunion de la Alta Cámara en

secciones para el nombramiento de la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley relativo al Jurado. Parece que en la sección cuarta se teme que se derrote al señor Maluquer.

Se asegura que don Justo Palayo Cuesta declara en el preámbulo del presupuesto general, que la premura del tiempo le ha impedido desarrollar en este ejercicio sus proyectos económicos que planteará en el ejercicio próximo general.

El señor Berra exige para no formular voto particular el dictamen de la comisión referente al proyecto de policía de imprenta, la supresión de la facultad que se concede en ella a las autoridades gubernativas para imponer multas á los periódicos por artículos contrarios á los artículos 9, 10 y 11 de la Constitución.

En el Consejo de ministros de mañana se tratará principalmente de política y de presupuestos.

Están reunidas en el Congreso las comisiones que entienden en los proyectos de imprenta, marcas de fábrica, y del fomento de la marina de guerra y la subcomisión de presupuestos de guerra y marina.

«Congreso: Reunido en sesión, sigue el debate del proyecto de reforma del Código de comercio.

En el salen de conferencias siguen haciéndose animados comentarios sobre la sesión de ayer.

Paris 15.—Gana probabilidades la formación de un ministerio Freycinet, quien se ocupa en los trabajos preparatorios, tropezando con serias dificultades, pues desea que el nuevo gabinete tenga por base la izquierda radical y se apoye en una parte de la unión republicana, y de la unión democrática, á fin de que resulte un gabinete de conciliación. Su situación es sin embargo difícil por los compromisos que tienen contrarios con la extrema izquierda respecto á la cuestión de la Alcaldía central de París.

Una delegación del Comercio y la industria de París ha visitado á M. Grevy, rogándole que termine la crisis en el mas breve plazo posible. M. Grevy ha prometido hacer cuanto este á su alcance para dar á la crisis una pronta solución.

LOCAL.

Este pasado miércoles se reunió la Junta provincial de defensa contra la filoxera bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador civil, al objeto de enterarse del proyecto de ley que el Diputado á Cortes D. Antonio Maura, por encargo especial de dicha Junta ha redactado, inspirándose en los deseos y aspiraciones por esta manifestados; cuyo proyecto de ley remitía, antes de ser presentado al Congreso, con objeto de que se le propusieran ó indicasen las enmiendas ó modificaciones que acaso se creyesen convenientes, para que la primera de nuestras producciones agrícolas puede contar en adelante con los medios materiales para la necesaria vigilancia de las importaciones de géneros y efectos, procedentes del Continente que siendo escrupulosa, debe constituir la mejor defensa de nuestros viñedos.

La Junta provincial de defensa aprobó por unanimidad y sin variación sensible el proyecto sometido por el señor Maura á su examen, acordando darle un expresivo voto de gracias por el modo perfecto con que ha sabido interpretar los deseos de la Junta; y por el acierto con que ha desempeñado el cometido que por la misma se le confiara.

También se acordó por unanimidad dar un voto de gracias al Diputado á Cortes señor Conde de Sallent por el proyecto de ley, que en el sentido de facilitar á esta provincia la defensa contra la filoxera, tiene presentado al Congreso.

He aquí el notabilísimo preámbulo, fundamento de la adición que á la ley vigente, va á proponer y sostener al señor Maura, y que llena en absoluto las actuales aspiraciones de la Junta provincial de defensa.

A LAS CORTES.

La propagación de la filoxera por los viñedos de la Península tiene en constante sobresalto á la Comisión provincial de Defensa, á la Junta de Agricultura Industria y comercio y á los vicultores todos de las islas Baleares, quienes no pueden mirar la presente prosperidad de sus plantaciones sin la amarga inquietud con que se poseen siempre los bienes precarios y mal seguros.

Aunque jamás se cumplieran sus temores, esta zozobra encoge las iniciativas privadas, con grave daño de la riqueza pública.

Una experiencia dolorosísima está acreditando la imposibilidad de contener la plaga en la Península; pero están en

muy diferente caso aquellas Islas, naturalmente defendidas por el mar con tanta eficacia que solo la mano del hombre puede derramar allí el estrago y la ruina.

Omitir las diligencias posibles para impedirlo, constituiría una imprevisión y una culpa. La ley de 30 de Julio de 1878 encierra, en principio, disposiciones educadas para la defensa; pero, de un lado, siendo generales los preceptos debió cercenar su desenvolvimiento el justo temor de que resultasen siempre ineficaces para los viñedos del Continente las trabas y los sacrificios que se impusieran al Comercio y á la Agricultura, y de otro lado, aquellos preceptos no pudieron ser bien adoptados á las necesidades locales que se modifican según las diversas circunstancias de unos y otros territorios. En las islas bastará una vigilancia esquisita sobre el tráfico, ya que las vías comerciales son las únicas practicables para la introducción de la filoxera.

Los gastos anuales de esta vigilancia en toda la provincia no excederán de 40.000 pesetas, ni el gravamen pasará de 75 céntimos por hectárea; insignificante sacrificio allí donde el mismo producto medio se calcula en 300 pesetas por hectárea de viñedo.

La necesidad de elevar para las islas Baleares el tipo que señala el artículo 43 de la ley vigente, proviene de la excepcional desproporción que allí guarda el número de hectáreas sometidas á la derrama con la extensión de la línea y la multitud de puntos en que han de ejercerse las funciones de la Comisión provincial de defensa y de sus delegados.

Pesando todas estas consideraciones y atemperándose al espíritu y la estructura de la ley de 1878, los Diputados que suscriben tienen la honra de someter al Congreso la siguiente.

PROPOSICION DE LEY.

ARTICULO UNICO.

A la ley de 30 de Julio de 1878, se agregará el siguiente artículo adicional. Para los efectos de esta ley se considerarán limitrofes las Islas Baleares y las provincias del litoral de la Península. Las raíces y tubérculos que sean artículos de subsistencia ó de mucho interés, sólo podrán ser introducidos en las Baleares cuando no procedan de provincias filoxeradas ó sus limitrofes y después de un lavado escrupuloso que costeará la Comisión provincial de defensa. Esta Comisión queda autorizada para imponer desde luego en la provincia un recargo de un 50 á un 75 céntimos de peseta anuales por hectárea de viña, cuya cobranza, depósito ó inversión se verificará en la forma que determina el artículo 43 de la ley.

Palacio del Congreso etc. etc.

Seguirán las firmas.

El Director general de Beneficencia y Sanidad previene á todos los Gobernadores civiles que se ejerza vigilancia y se tomen las disposiciones necesarias respecto á las reses vacunas que se introduzcan en España procedentes de Irlanda, donde existe la epizootia.

Anteayer tomó posesion de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernacion nuestro distinguido amigo Don Tirso Rodríguez.

Ha sido multado el Alcalde de Santa Margarita en 25 pesetas, por no haber contestado los reparos de las cuentas municipales, de 1873-74.

Hoy se reunen las Comisiones provincial y de presupuestos para emitir dictamen sobre el adicional de la provincia que debe someterse á la aprobación de la Diputación el día 20 del que rige.

Ha sido aprobado por la Administración de propiedades é impuestos el reparto de consumos correspondiente al pueblo de Lluchmayor.

Trátase de colocar una modesta estatua de Ramon Lull en el patio del Instituto Balear, idea que celebramos porque ciertamente es digno nuestro ilustre compatriota de mayor estima que la que ha merecido hasta hoy de los mallorquines.

Anteayer se reunió la Junta General de *La Harinera Mallorquina*, acordándose el reparto de un dividendo activo de 40 pesetas por acción que representa el 46 por 0/0 del capital desembolsado por los accionistas.

Igual dividendo se repartió el año último.

Anteayer falleció en Mahon el distinguido letrado D. Francisco Orfila y Caulés. A las cuatro de ayer tarde fué conducido su cadáver á la última morada acompañado por numerosa concurrencia que, sin distinción de opiniones ni de partidos, quiso dar esta última prueba de respeto al que había sido en el terreno político, jefe del partido monárquico de Menorca, y en la esfera particular un cumplido caballero.

Enviamos nuestro pésame á su estimable familia.

Van adelantando los trabajos del trazado de la línea férrea destinada á unir el importante pueblo de Felanitx con Porto-Colom.

Se ha constituido en Reus una sociedad compuesta hasta ahora de 200 socios, que han emitido acciones á 25 pesetas cada una. El objeto de la misma es proporcionar á los asociados buenas carnes de ganado lanar y vacuno. En el mismo sentido trátase de establecer en dicha población otra sociedad con objeto de proporcionarse pan de buena calidad, sin mistificaciones y á un precio módico.

Si en Palma continua la actual carestía en los artículos de primera necesidad, la mayor parte de los cuales son caros y malos, habrá necesidad de constituir sociedades que tengan los mismos fines que las establecidas en aquella industriosa ciudad catalana.

Ayer debieron llegar los mozos del actual reemplazo correspondientes al cupo de Ciudadela; pero se lo impidió el estado del mar que no permitió arribase á este puerto el buque de vela que los conduce.

En el vapor correo de Alicante saldrá mañana para la Côte el distinguido literato D. Saturnino Gimenez.

Consideramos de interes general para nuestros lectores la siguiente noticia.

Se ha descubierto que el cloroformo apaga de una manera instantánea el fuego producido por la inflamación de petróleo, y como estos son desgraciadamente tan frecuentes, recomendamos á nuestros lectores no echen en olvido tan útil advertencia.

Mañana, á las cinco y media de la tarde, empezaran en la iglesia de Montesión unos Santos ejercicios (destinados exclusivamente á señoras.

Hoy tendrá lugar en el Teatro principal una función por el Sr. Motti profesor en fantasmagoría y física experimental.

Cumplidas las prescripciones sanitarias fué admitido ante ayer á libre plática el vapor-correo de Filipinas *Magallanes*, saliendo en seguida para Barcelona.

Hoy y mañana se verificarán las anunciadas funciones en el Teatro principal de esta capital, sobre cuyo anuncio, que publicamos en el lugar correspondiente de nuestro periódico, llamamos la atención de nuestros lectores.

En el lazareto de Mahon fondeó ayer tarde, procedente de Manila, la corbeta de guerra *María de Molina*, según telegrama del Delegado de la vecina isla.

Ayer salió del puerto de Mahon para Gibraltar una fragata de guerra, blindada, que estaba anclada en dicho puerto.

Tomamos de *El Diario de Palma* los dos siguientes sueltos:

«Hay quien desea que se enseñe al público el magnífico pendon del Instituto Balear, que se remitió á Madrid cuando el centenario de Calderon de la Barca. Como es un trabajo precioso, y para que

fuese más conocido y apreciado, bueno fuera que lo exhibiesen, aunque por pocos dias.»

«La Academia de Bellas Artes ha nombrado académicos honorarios al Sr. Archiduque de Austria Luis Salvador y don Salvador Coll y Terrasa.

Lo celebramos, pues ambas personas se han demostrado amantes de las bellas artes y del país en general.»

Ayer entró en nuestro puerto el vapor *Santueri* procedente de Felanitx; y un buque procedente de Marsella con cargo de trigo y otros efectos.

El vapor *Lulio*, que ha fondeado esta mañana en el puerto con la correspondencia pública y 75 pasajeros, ha sido portador de una colección de figuras de cera, y 81 facturas.

TEATRO PRINCIPAL.

Sábado 17 Febrero 1883, Extraordinaria representación por el profesor señor Mottini y las sombras humorísticas.

Única novedad del mundo premiada en las Exposiciones de París, Milan, Filadelfia, Londres y Viena.

PROGRAMA.

Primera parte.—El non plus-ultra del arte (por primera vez en Palma). Experimentos sin levantar el telon, terminando con la nueva experiencia, especialidad del artista, denominada

EL RELÁMPAGO,

repetida por más de 100 veces en las Follies Bergé es de París.

Segunda parte.

CIENCIA,

serie de experimentos, según las últimas perfecciones conseguidas por la nueva escuela americana; terminando por el juego fantástico (por primera vez en Palma).

LA PULGA DE MME. ANGOT.

Tercera parte.—Mottini y las artísticas y humorísticas

SOMBRA

presentada en la platea, en medio del público, estando alumbrado el teatro con la *Luz Drumont*, única y verdadera novedad del siglo, nueva en este teatro.

Cuarta parte.

CUALROS ANIMADOS.

AGIOSCOPIO GIGANTE DEL PROF. GAB!

- I.—Viaje al rededor del mundo.
- II.—En los principales museos.
- III.—Cuadros fantásticos y humorísticos
- IV.—Estrellas eléctricas.

PRECIOS.

Palcos proscenios, plateas y primer piso, 20 rs.—Id. plateas y primer piso, 18 rs.—Id. proscenios segundo piso, 16 rs.—Id. segundo piso, 12 rs.—Id. tercer piso, 8 rs.—Butacas, 3 rs.—Asientos tertulia primera fila, 1'20 rs.—Id. segunda y tercera, 1 rl.—Delanteras de paraiso, 1 rl.—Entrada general, 2 rs.—Id. al paraiso, 1'40 rs.—Medias entradas al paraiso, 1 rl.

Telegramas Particulares.

Madrid 16 á las 5'45 t.

(Recibido á las 9 19 n.)

En el Congreso el Ministro respectivo ofrece fomentar la Marina española.

Desmientese que Inglaterra oponga dificultades para que España ocupe el puerto de Marruecos.

La Ciudad Saureneborgo (1) ha sido destruida por una inundación. Los habitantes han perecido por hambre.

(1) Textual.

Depósito de Alfombras

Y
gran almacén de muebles de lujo

DE
BERNARDO OBRADOR Y MUT,

PLAZA DE CORT—PALMA.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido un escogido y variadísimo surtido de géneros de tapicería para la estación de invierno, particularmente toda especie de *Alfombras*, de las clases y precios siguientes:

MOQUETAS, de 24 á 30 Rvn. la cana.

FIELTOS, de 18 á 28 id. id.

ABACÁS, de 4 á 14 id. id.

Hay además una gran colección de *Alfombras sueltas* para pié de sofá y de cama, con nuevos y variados dibujos, á precios baratísimos.

Se ha recibido también una gran colección de telas para forrar sillerías, desde el precio de 16 á 140 Rs. cana.

En el ramo de *Ebanistería y Sillería* hay una gran variedad de Roperos, Camas, Consolas, Bufetes de salón, Mesas y Aparadoras para comedor, y gran número de dibujos de sofás, sillones y sillas para tapizar.

A cuántos tengan que comprar algunos de los expresados muebles ó géneros, se les recomienda visiten el expresado establecimiento,

PLAZA DE CORT—PALMA.

30

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicios de un trabajador, por D. Miguel Quelgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 3 cs.

Diarios de navegación los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciación, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Colección de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reducción de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestión social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA Á LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MÚTUOS

En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el sólo muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesión ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo mas tarde ó legarlo á sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legítima de la provisión y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo mas perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 19, piso principal.

La Cordelera Española.



SOCIEDAD

ANÓNIMA.

PALMA

DE MALLORCA.

Gran cordelería Mecánica de jarcias y cuerdas de *abacá* de Manila *sisal*, *cónamo* blanco y alquitranado y de toda clase de hebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar.

Única cordelería mecánica en España montada según los mas perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y en los Estados Unidos. Las cuerdas de *abacá* de Manila y las de *sisal* ó *hauquen* se elaboran en gasa las ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.

Estas hebras sujetan á la cuerda de esparto con gran ventaja por su resistencia, Puracion y elasticidad.

Para precios y demás informes dirigirse directamente al señor Gerente de La Cordelera Española.

41

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 3, frente la Diputación.

El Trobador

Mallorquin.

Poesías escritas en mallorquin literario, acompañadas de version castellana por D. José Tarongí presbítero, doctor en sagrada teología, canónigo de la insigne iglesia del Sacro Monte, catedrático de retórica y poética en el colegio-seminario de San Dionisio.

Se vende á tres pesetas en la librería de Rotger calle de Palacio número 4.

SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Elegante y variado surtido de devocionarios se ha recibido en la papelería de José Tous, los hay en nácar, búfalo, coanda, máfil, hueso, madera, níquel, piel de Rusia y de Australia, chairén, tela y b e dana. Los precios son baratísimos, los hay desde 5 á 300 reales.

14—Plaza de Cort—14
Frente á las Casas Consistoriales.

Se alquila un local

apropósito para cochera ó almacén en la calle de San Martín, número 36. El carpintero de la calle de la Concepción 17, tiene la llave é informará. 2—5

Aviso.

El contraste de pesas y medidas vulgo (pagell) que antes estaba en el piso bajo de la Diputación Provincial en la calle de Palacio, se ha trasladado en la calle de la Cordelería número 4 tienda esquina á la de Fiol, en la misma plazuela donde estaba antes la Carnicería Vieja, y se hará la comprobación hasta el 20 de Febrero próximo según está prevenido. 10—10

EL VAPOR

LULIO,

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los mártes á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros.

Se alquila

un tercer piso en la calle del Campo Santo. Tiene agua á grifo y espaciosas habitaciones. En esta imprenta darán razon.

Se alquila la casa bonita número 19, de la calle de Berard. Al mudaina 3 informarán.

Baratos

Se dan los pocos muebles nuevos que quedan. Calle Gloria, 2, de 3 á 5 de la tarde.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.ª informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

A QUIEN CONVenga.

Tanto se vende como se alquila, una casa sita en el «Pent d'Inca» cerca la Harinera Balear. Informarán plaza de San Antonio, 68, principal.

En la villa de María,

hay una nodriza de 30 años, de buena familia, que vive calle del Calmer, número 14, con leche de pocos días que desea una criatura para lactar en aquella villa.

EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA

por D. José Rullan presbítero con aliciones y notas de D. Pedro Estrech.

Folleto en 4.ª menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

EL PANCARITAT

DES' ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

También se vende en el mismo establecimiento Sa R volcò de un poble del mismo autor.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.

Una remilla papel.

Una caja sobres.

Una barra licore.

Un portaplumas.

Una docena plumas.

Un lapicero.

Un juego naipes.

Un id. carpetas.

Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

VIAJE A CETTE Y A MARSELLA

POR EL VAPOR

SANTUERI.

Este vapor saldrá del puerto de Palma para el de Certe del 15 al 18 del corriente Febrero y del mismo puerto de Palma para el de Marsella del 1 al 5 del próximo Marzo.

Admite carga y pasajeros. Se despacha desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde en la calle de San Jaime, 31 principal, en donde se anunciará oportunamente el día y hora de la salida.